

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20180001303730	Fecha de emisión:	21-06-2018	Fecha de aceptación:	22-06-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	TECINTEC S.A.	Razón social:	TECNOLOGIA INTERNACIONAL PARA EL ECUADOR TECINTEC S.A.	RUC:	1792376165001	
Nombre del representante legal:	GOMEZ CALERO ANDRES ROBERTO					
Correo electrónico el representante legal:	tecinteecompraspublicas@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	tecinteecompraspublicas@hotmail.com			
Teléfono:	0998139940 098139940 2046796					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0025415850	Código de la Entidad Financiera:	210335	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DE GUAYAQUIL			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL-09D09-TARQUI3-MIES	RUC:	0968598210001	Teléfono:	09-92092554	
Persona que autoriza:	ECONOMISTA TAMARA CHACON	Cargo:	analista administrativa	Correo electrónico:	irma.naranjo@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	IRMA ELIZABETH NARANJO PEÑA		Correo electrónico:	irma.naranjo@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	GUAYAS	Cantón:	GUAYAQUIL	Parroquia:	TARQUI
	Calle:	VIA DAULE KM 4,5	Número:		Intersección:	FRENTE A LA CIUADAELA LOS CEIBOS
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	09-92092554
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería: 8:00 am a 16:30					
	Responsable de recepción de mercadería: Ing. Irma Naranjo					
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor

resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	Persona que autoriza	Máxima Autoridad
Nombre: IRMA ELIZABETH NARANJO PEÑA	Nombre: ECONOMISTA TAMARA CHACON	Nombre: TAMARA MARIA CHACON VILLEGAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
452300086	*COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PERFIL 3.2 ADIKT@ EMPRESARIAL INTEL-I74790 - 7.1 TAMAÑO: MINI TORRE - 3.10 SALIDAS DE VIDEO: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 11.6 FUENTE DE PODER: AC100-240V (50 / 60Hz) - 11.5 ENTRADAS USB: N/A - 11.4 ENTRADAS DE VIDEO: D-SUB (VGA) - 11.3 RESOLUCIÓN: 1366 x 768 pixeles - 11.2 TIPO DE PANTALLA: LED - 9.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.1 INTERFAZ: USB - 4.3 INTERFAZ: SATA - 6 Gb/s - 4.4 FORM FACTOR (en pulg): 3.5" - 4.5 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 7200 rpm - 5.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB - 5.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 2 - 5.3 CAPACIDAD TOTAL DE RAM: 16 GB - 5.4 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4 - 5.5 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz - 5.6 SOPORTE XMP: Si - 6.1 TIPO DE UNIDAD: Interno - 6.2 INTERFAZ: SATA - 6.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD - 7.2 COLOR: NEGRO - 7.3 PUERTOS E/S FRONTALES: 2x USB 2.0 - 7.4 PRECINTO DE SEGURIDAD: N/A - 8.1 TIPO (FORM FACTOR, VOLTAJE): ATX 12V - 8.2 CAPACIDAD MÍNIMA (WATTS): 450W Reales - 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): 650W Reales - 8.3 CAPACIDAD TOTAL (WATTS): N/A - 8.4 VOLTAJE (VOLT.): 120V - 8.5 EFICIENCIA (EN %): N/A - 8.6 CERTIFICACIÓN: N/A - 9.1 INTERFAZ: USB - 9.2 TIPO: Óptico - 9.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m - 10.2 TIPO: Multimedia - 10.3 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1.8 m - 11.1 TAMAÑO MÍNIMO (en Pulgadas): 18.5" - 11.7 CABLES DE VIDEO INCLUIDOS: Incluye el cable D-SUB (VGA) - 12.1 SOFTWARE LIBRE: LINUX (Ubuntu / CentOS)	2	1.077,5000	0,0000	2.155,0000	12,0000	2.413,6000	531407

<ul style="list-style-type: none"> - 12.2 SOFTWARE LICENCIADO: N/A - 13.1 MARCA: ADIKT@ - 13.2 MODELO: EMP7700-Z270 - 14.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reensamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 3.06 TAMAÑO DE MEMORIA: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 2.08 RED/LAN: GBE (10/100/1000) - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 3.4 GHZ - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 8 - 1.02 MARCA PROCESADOR: INTEL - 2.14 FORM FACTOR (en cm): MICRO ATX 30.5 CM X 22.5CM - 3.03 VELOCIDAD DE RELOJ - BASE: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 3.11 FUENTE DE PODER: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 3.08 BUS DE MEMORIA: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHZ - 1.08 MEMORIA CACHE: 8MB - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 8GT/S - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 4 - 2.01 CHIPSET: Z270 - 2.09 PUERTOS DE EXPANSIÓN: 2X PCIE X16 / 2X PCIE X1 - 3.09 INTERFAZ: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 3.07 TIPO DE MEMORIA: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 4.1 CANTIDAD: 1 DISCO DURO HDD - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: I7-7700 - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: D-SUB (VGA) / VGA - 3.04 VELOCIDAD DE RELOJ - TURBO: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 2.02 MODELO: GA-Z270 - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: SI - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64GB - 2.10 ALMACENAMIENTO: 1X M.2 / 6 SATA 6GB/S - 2.07 AUDIO: REALTEK ALC887 - 3.02 MODELO: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 3.12 CONECTOR ALIMENTADOR DE PODER: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 2.12 CONECTORES DE E/S TRASEROS: 2X USB 3.0 / 2X USB 2.0 - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 4X DIMM DDR4 - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: SI - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: SI - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q1-2017 - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.8 GHZ - 2.11 PUERTO USB INTERNOS PLACA MADRE: 4X USB 3.0 / 4X USB 2.0 - 2.13 CONECTORES DE E/S INTERNOS: TPM - 3.01 PROCESADOR GRÁFICO - GPU: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) - 4.2 CAPACIDAD: 1TB - 3.05 RELOJ DE MEMORIA: N/A (USARA EL VIDEO INTEGRADO DEL PROCESADOR) 								
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	2.155,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	258,6000
Total	2.413,6000
Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.413,6000

Fecha de Impresión: lunes 2 de julio de 2018, 14:28:06